Semana del 13 al 17 de abril de 2020.

OEA OEA OEA

CIDH La adoptó la Resolución 01/20 no. "Pandemia ٧ Derechos Humanos en las Américas", ante la emergencia sanitaria global sin precedentes. Es una aproximación integral sobre la situación de la pandemia en la que recogen los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos v formulan recomendaciones a los Estados de la región para abordar enfrentamiento al COVID-19 desde el enfoque de derechos humanos. Un apartado especial de recomendaciones se refiere a los grupos en especial situación de vulnerabilidad como las personas mayores, las personas privadas de libertad, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas en situación de movilidad humana. niños, niñas y adolescentes, las personas LGBTI, las personas afrodescendientes las personas con discapacidad.

Corte IDH adoptó Declaración "COVID-19 Derechos Humanos..." Tiene por objeto que los Estados tengan presente y no olviden sus obligaciones internacionales jurisprudencia de la Corte para asegurar la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos en la respuesta y contención ante la pandemia. Sostiene que ante las medidas de aislamiento social que pueden redundar en aumento exponencial de la violencia contra las muieres y niñas en sus hogares, es preciso recalcar el deber estatal de debida diligencia estricta respecto al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, por lo que deben adoptarse todas las acciones necesarias para prevenir casos de violencia de género y sexual; disponer de mecanismos seguros de denuncia directa inmediata, y reforzar la atención para las víctimas.

CIDH La adoptó la Resolución 2/2020, no. mediante la cual busca fortalecer el seguimiento de medidas las cautelares vigentes adoptadas en los términos del artículo 25 de su Reglamento. La CIDH busca garantizar el efectivo seguimiento en la implementación de las medidas cautelares otorgadas, como su así evaluación periódica. A tales efectos. Secretaría la Ejecutiva organizará grupo especial interno en la Sección de Medidas Cautelares para realizar el seguimiento de las medidas vigentes. Resolución La aprobada refiere también la posibilidad de que la CIDH pueda emitir Resoluciones de Seguimiento en asuntos vigentes que ameriten un pronunciamiento de su parte para impulsar implementación, valorando las acciones implementadas por los **Estados** acompañando a las partes en el proceso.

Más información:

- ➤ OEA: La CIDH adopta Resolución sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas.
- ➤ OEA: Corte IDH: COVID-19 y Derechos Humanos: Los problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de derechos humanos y respetando las obligaciones internacionales.
- ➤ OEA: La CIDH anuncia grupo especial para el fortalecimiento del seguimiento de las medidas cautelares vigentes.
- Argentina: La Corte Suprema extendió la feria judicial extraordinaria <u>hasta el 26 de abril</u>.
- Colombia: Prorrogan medidas de suspensión de términos judiciales y amplían las excepciones.
- ➤ **Perú:** Covid-19: Jueces retirarán expedientes de los despachos para <u>resolverlos en sus domicilios</u>.
- Estados Unidos: La Suprema Corte examinará caso de impuestos del presidente Trump en mayo por teleconferencia.
- España: El CGPJ mantiene la suspensión de actuaciones judiciales no esenciales durante el segundo periodo de prórroga del estado de alarma.
- Rusia/Estados Unidos: Arranca en Moscú juicio <u>a puerta</u> cerrada contra presunto espía estadounidense.

- Georgia: Exministro georgiano condenado a 5 años de cárcel por <u>instigar disturbios</u>.
- ➤ OEA: La CIDH hace un llamado a los Estados a incorporar la perspectiva de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y a combatir la violencia sexual e intrafamiliar en este contexto.
- > Colombia: Auto admisorio de la demanda sí puede notificarse a través de correo electrónico: Sala Civil.
- Chile: Corte Suprema rechaza recurso de casación contra fallo que condenó a Servicio de Salud por falta de servicio.
- ➤ **Ecuador:** Corte Nacional recomienda que jueces impongan medidas alternativas a la prisión preventiva por la emergencia.
- ➤ España: El CGPJ levanta las limitaciones a la presentación de escritos por medios telemáticos / El Tribunal Supremo absuelve a una persona con VIH de la transmisión a su pareja porque ella podía deducir que él era portador.
- Argentina: La Corte Suprema implementó la <u>firma</u> <u>electrónica y digital</u> en su ámbito y en el de la Justicia Federal.
- Colombia: Corte Suprema: <u>Profesión liberal</u>, por sí sola, no niega la existencia de un contrato de trabajo.

- ➤ Chile: Corte Suprema y situación de cárceles ante coronavirus: "En estás condiciones de hacinamiento es realmente una bomba de tiempo" / Tribunal Constitucional rechaza recurso que buscaba indulto conmutativo a autores de delitos de lesa humanidad.
- > **Venezuela:** El Tribunal Supremo extiende por 30 días suspensión de atención en tribunales por COVID-19.
- Estados Unidos: Organizaciones de derechos humanos piden a la Suprema Corte suspender la nueva regla de carga pública /Tribunal permite abortos con píldoras durante pandemia en Texas.
- España: La Audiencia Nacional desestima la medida cautelar para facilitar equipos de protección y test de detección de coronavirus a guardias civiles.
- Francia: Amazon <u>amenaza con paralizar</u> sus centros de distribución.
- ➤ Costa Rica: Corte Suprema garantiza continuidad de procesos judiciales bajo modalidad presencial y de teletrabajo.
- Argentina: Por primera vez, el Consejo de la Magistratura de la Nación se reunirá de manera <u>telemática</u>.
- Colombia: <u>Pliegos tipo</u> no vulneran la autonomía de entes territoriales: Corte Constitucional.

- > Chile: Poder Judicial elabora tutoriales con el "paso a paso" para alegar por videoconferencia.
- Uruguay: Con la pandemia del coronavirus, <u>llegó el fin del</u> <u>expediente</u> papel en la Justicia.
- Estados Unidos: Juez cancela un permiso clave para la construcción del <u>oleoducto Keystone XL</u> entre EE.UU. y Canadá / Una doctora pierde temporalmente la <u>custodia</u> <u>de su hija</u> por tratar a pacientes con coronavirus.
- ➤ **España:** El CGPJ considera <u>actividad compatible</u> la colaboración habitual de los jueces con un medio de comunicación / Un juez destierra de Alicante a un hombre que se jactó de viajar desde Madrid para propagar la <u>COVID-19</u>.
- Francia: Amazon suspende sus ventas tras sentencia.
- ➤ El Salvador: Gobierno excede sus facultades, dice Sala Constitucional.
- Argentina: Con la app Zoom y a través de la plataforma Youtube, el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Nación se reunió de forma remota para analizar la situación económica y funcional del Poder Judicial / Un Tribunal denegó a un hombre el pedido para presenciar el nacimiento de su hija, ya que trabaja como remisero y eleva los riesgos para la salud de la madre y la bebé.

- ➤ **Bolivia:** Asistencia familiar: TSJ instruye habilitar ventanillas en todo el país.
- ➤ **Estados Unidos:** Migrante detenido con <u>COVID-19</u>, obligado a hablar en corte / Juez insta a los abogados a levantarse de la cama y a vestirse adecuadamente para las <u>audiencias virtuales</u>.
- ➤ Alemania: La Corte Constitucional defiende el derecho de manifestación, también en tiempos de pandemia.